

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.1364 (CEG.10/3)
17 de septiembre de 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL



INFORME DEL DECIMO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE DE EXPERTOS
GUBERNAMENTALES DE ALTO NIVEL (CEGAN)

(Buenos Aires, 19 al 20 de agosto de 1985)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-12	1
Lugar, fecha y propósito de la reunión	1	1
Asistencia	2-5	1
Elección de la Mesa	6	1
Temario	7	2
Documentación	8	2
Organización de los trabajos	9	2
Sesión de apertura	10	2
Aprobación del informe	11	3
Sesión de clausura	12	3
II. RESUMEN DE LOS DEBATES	13-29	3
Opciones de América Latina y el Caribe para hacer frente a las consecuencias de la crisis actual, y examen de la política de desarrollo económico y social de largo plazo que pueden aplicar los países de la región, teniendo en cuenta las transformaciones de la economía internacional (Punto 3 del temario)	13-29	3
III. CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES DE LA REUNION	30	6
Documento de posición	-	7
Problemas económicos singulares de los países en desarrollo insulares del Caribe, especialmente los Estados de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO),	-	10
Consecuencias y perspectivas de la deuda externa latinoamericana	-	11

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar, fecha y propósito de la reunión

1. El décimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, el 19 y 20 de agosto de 1985. El CEGAN, creado por la Resolución 310 (XIV) de la CEPAL, está integrado por los países en desarrollo miembros de la Comisión y, de acuerdo con el párrafo resolutivo d) de la Resolución 419 (PLEN.14), debe reunirse, cuando sea necesario, antes de la reunión ordinaria del Comité Plenario de la CEPAL en años en que no se realice un período de sesiones de la Comisión. En cumplimiento de ese mandato, el décimo período de sesiones del CEGAN sesionó inmediatamente antes del decimotercero período de sesiones del Comité Plenario (Buenos Aires, 21 a 23 de agosto de 1985), cuyo principal objeto fue examinar aspectos de las políticas de desarrollo económico y social de largo plazo en la región, teniendo en cuenta la necesidad de responder a la actual crisis y a las transformaciones de la economía internacional.

Asistencia

2. Asistieron a la reunión expertos gubernamentales de 19 Estados Miembros del Comité: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. De los Estados asociados miembros de la Comisión, estuvieron representadas las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

5. También estuvieron presentes en la reunión los siguientes organismos intergubernamentales: Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) y Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Elección de la Mesa

6. En la primera sesión, los participantes eligieron la siguiente Mesa:

Presidencia:	Argentina
Primera Vicepresidencia:	Guatemala
Segunda Vicepresidencia:	Cuba
Relatoría:	Colombia

Temario

7. La reunión aprobó el siguiente temario:
1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional
 3. Opciones de América Latina y el Caribe para hacer frente a las consecuencias de la crisis actual, y examen de las políticas de desarrollo económico y social de largo plazo que puedan aplicar los países de la región, teniendo en cuenta las transformaciones de la economía internacional
 4. Consideración del informe de la Reunión.

Documentación

8. La Secretaría presentó los siguientes documentos para la consideración del Comité: "Crisis y desarrollo en América Latina y el Caribe" (LC/L.333(Sem.22/6)/Rev.1) e "Informe de la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe" (LC/G.1351).

Organización de los trabajos

9. La reunión realizó sesiones plenarias, durante las cuales las delegaciones se refirieron a los temas que figuran en el resumen de los debates (sección II del presente informe). Asimismo, se creó un grupo de trabajo abierto para la redacción del documento de posición y de las dos resoluciones que figuran en las conclusiones y resoluciones de la reunión (parte III del presente informe).

Sesión de apertura

10. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, la delegación del Brasil y el Secretario de Planificación de la Argentina. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL hizo un recuento de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría en torno al tema crisis y desarrollo. Destacó los esfuerzos de investigación realizados y señaló cómo, de conformidad con el mandato recibido de los países miembros, se había organizado en Santiago de Chile la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe.* / En nombre de las delegaciones participantes, la delegación del Brasil, tras agradecer la hospitalidad argentina, afirmó que el crecimiento y la democracia eran dos objetivos fundamentales para la región, y que deberían ser garantizados para poder abordar en forma integrada tres causas de estrangulamientos: la deuda externa, los desequilibrios financieros del sector público y la inflación. El Secretario de Planificación de la Argentina, por su parte, dio la bienvenida a los participantes y destacó el papel desempeñado por la Secretaría en el actual debate sobre crisis y desarrollo.

* / Véase el Informe de la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe, LC/G.1351.

Aprobación del informe

11. En la última sesión plenaria, la reunión aprobó el proyecto de informe presentado por el relator.

Sesión de clausura

12. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL y el delegado de Venezuela, quien agradeció a la Mesa y a la Secretaría de la CEPAL el esfuerzo realizado para el éxito de la reunión.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

Opciones de América Latina y el Caribe para hacer frente a las consecuencias de la crisis actual, y examen de la política de desarrollo económico y social de largo plazo que pueden aplicar los países de la región, teniendo en cuenta las transformaciones de la economía internacional (Punto 3 del temario)

13. Al presentar los documentos aportados al debate por la Secretaría, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL señaló que la reunión reflejaba el inicio de un proceso, que, a juicio de la Secretaría, podría enriquecerse y extenderse mediante el avance de consultas iterativas con personalidades y gobiernos de la región. Asimismo destacó la heterogeneidad de situaciones que presentan los países de la región, y la manera disímil con que la crisis los afecta. Señaló que, con diferencias de grado, la crisis había tocado a todos los países de una manera u otra.

14. Presentó luego, una breve síntesis acerca del origen, el alcance y las consecuencias de la crisis. Señaló que ésta se había incubado en los años setenta, como resultado de los nuevos fenómenos que alteraron el ordenamiento de la economía internacional, sumados a deficiencias estructurales de viejo cuño. También recordó que la mayoría de los países lograron postergar los efectos más perniciosos de la restricción de oportunidades en el comercio internacional mediante un nivel cada vez mayor de endeudamiento externo. Sin embargo, a principios de la presente década la situación se deterioró marcadamente: persistía la recesión internacional, agravada por alzas importantes en las tasas de interés reales y por una contracción en la disponibilidad de financiamiento externo. El ajuste a que se vio obligada la mayoría de los países de la región, realizado de manera abrupta y frecuentemente desordenada, se sumó a los factores recesivos de la economía internacional para sumir a los países de la región en la más profunda y prolongada recesión de los últimos tiempos. Más aún, la adaptación de los países industrializados a las nuevas circunstancias fue mucho más rápida que la de los países latinoamericanos, y en el comercio internacional el continuo cambio en las ventajas comparativas derivadas de avances tecnológicos recientes en aquellos países están, al parecer, afectando en la actualidad adversamente a la América Latina y el Caribe.

15. En consecuencia, los países de la región enfrentan hoy, según dijo, un cúmulo de obstáculos importantes a la reactivación. Entre éstos se destacan el peso del servicio de la deuda externa, la insuficiente disponibilidad de nuevo financiamiento externo, el deterioro en los niveles de ahorro e inversión, la erosión del acervo de capital existente, y el estrecho margen de maniobra en la conducción de la política económica. Todo lo anterior se presenta en el marco de desequilibrios financieros no resueltos, reflejados en los elevados niveles de inflación presente en algunos países. Agregó, sin embargo, que también se vislumbran algunos factores positivos, que ofrecen potencialidades para responder a las nuevas circunstancias; entre ellos mencionó el surgimiento de regímenes democráticos y participativos, la posibilidad de compartir mercados mediante esfuerzos de cooperación recíproca, la dotación de recursos humanos y naturales de la región, y la masa de recursos de capital latinoamericano colocada en años anteriores en el exterior, potencialmente repatriable.

16. Enseguida, enumeró algunas de las orientaciones generales que contenía la nota para responder a la crisis, señalando que las características precisas del conjunto de decisiones que adopte cada país tendría que ser fruto de las circunstancias muy peculiares de cada caso. Insistió en el imperativo de recobrar autonomía en la formulación e instrumentación de la política económica, para cuyo efecto es preciso readecuar el aparato productivo hacia patrones de producción más eficientes y mejor vertebrados, con miras a aprovechar la demanda nacional, subregional y regional, y también, de manera selectiva, la demanda internacional. Recordó que se ha borrado la línea divisoria entre la política económica de corto plazo y la de mediano plazo, y que tanto el ajuste como la estabilización y la reactivación forman parte de un mismo proceso. También subrayó el papel vital que corresponde, en estos esfuerzos, a la cooperación intrarregional, no sólo para compartir mercados, sino también para ampliar conjuntamente las oportunidades en los mercados extrarregionales, para desarrollar nuevas tecnologías y para aumentar la eficiencia.

17. Por último, reiteró que la posibilidad de solucionar la crisis no se encuentra sólo, y ni siquiera principalmente, en el ámbito técnico y económico, sino en el ámbito político. En ese sentido, subrayó el valor intrínseco y funcional de un marco democrático y participativo para el proceso de desarrollo, el que permite la unión del Estado y la sociedad civil en torno a proyectos nacionales. Para lograrlo, se hace necesario definir la relación entre el Estado y el resto de los agentes económicos, a fin de abordar simultáneamente la estabilización, la reactivación y las transformaciones estructurales implícitas que requiere la adaptación a las nuevas circunstancias imperantes en la economía internacional.

18. Durante el debate general, numerosas delegaciones pusieron de relieve el aporte que significan los documentos preparados por la Secretaría para la comprensión de la actual situación que vive la región, y destacaron algunos de los puntos que consideraron de mayor interés.

19. La delegación del Uruguay se refirió a algunos temas tratados por la Secretaría. Expresó, en primer lugar, que el documento no plantea la existencia de contradicciones entre la sustitución eficiente de las importaciones y la expansión de las exportaciones, y que, en opinión de su delegación, la compatibilización entre ambas no ha sido, en la experiencia de los países, una tarea fácil,

/sino más

sino más bien un dilema de la política económica. En segundo lugar, destacó las dificultades de llevar a cabo en la práctica el "ajuste expansivo" al cual se refería la Secretaría. Acerca del papel de la inversión y del gasto público, observó que no hay referencia a la rentabilidad de las inversiones del sector público, punto importante porque los recursos correspondientes se están restando a la actividad del sector privado. Por último, indicó que los documentos no aclaran lo suficiente el papel que corresponde al sector privado, ni tampoco la función que se prevé para el capital extranjero de riesgo, que es un tema difícil pero importante de tratar dadas las experiencias en muchos países, incluso socialistas, que indican que dicho capital puede crear dinamismo económico.

20. El representante de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), señaló la necesidad de considerar en forma especial la situación de los países pequeños, tema que concentró la atención en la última reunión del CDCC. Explicó que los países que representa se ven especialmente afectados por las acciones de las instituciones internacionales, como el Banco Mundial, que, sobre la base de indicadores que en el caso de esos países resultan insuficientes para apreciar su verdadera situación, procuran excluirlos del financiamiento concesionario. Manifestó especial interés en la situación de endeudamiento, y señaló algunas peculiaridades de éste en los países que representa, vinculadas con su frágil estructura económica y su falta de acceso a fuentes alternativas de capital para el desarrollo. Por último, expresó su complacencia por la intensificación de las relaciones entre la CEPAL y la OECS.

21. La delegación del Paraguay destacó especialmente la importancia de la cooperación intrarregional y señaló que para lograrla no bastan los estudios, sino que es necesaria la voluntad política, con empeño nacional y de solidaridad latinoamericana, para hacer más efectivas las actividades en este sentido y otorgar mayor eficacia y continuidad a los programas de integración regional. Indicó que esperaba que de esta reunión surgiera un nuevo consenso tanto acerca de este tema como de la necesidad de un nuevo orden económico internacional. Respecto de la situación de su país, puso de relieve que una gran proporción de su comercio es intrarregional, y lamentó que en el ámbito de la región los países aplicaran por igual medidas proteccionistas al comercio con los países desarrollados y al que se realiza entre los países latinoamericanos y del Caribe.

22. La delegación de Argentina se refirió al tema de la crisis internacional desde el punto de vista de los países en desarrollo. Sin pronunciarse respecto del carácter estructural o coyuntural de la crisis, afirmó que ésta en el corto plazo agrava el servicio de la deuda externa, y con ello acarrea recesión y desempleo, y que en el mediano y largo plazo, dada la aparición de nuevas tecnologías, exigirá a la región llevar a cabo un notable esfuerzo productivo.

23. La delegación de Guatemala aludió en primer lugar a la política de fomento de las exportaciones, indicando que si ésta se aplica simultáneamente y con la misma orientación en todos los países puede hacer descender los precios de los productos de exportación de la región en el mercado internacional, y se preguntó si no sería más eficaz otorgar una mayor prioridad al aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados internos de las economías latinoamericanas. Se refirió también a la trascendencia atribuida al proceso democratizador por los documentos de la reunión, indicando

/que éste

que éste puede ser afectado por las medidas de un ajuste difícil de soportar por parte de la población. Destacó la importancia de ordenamiento del territorio, en el caso de su país, y de la eficiencia de la gestión administrativa. Por último, se refirió a la importancia de la planificación.

24. La delegación de Bolivia hizo suyos los planteamientos de la delegación argentina respecto de la crisis, y manifestó su preocupación por la posibilidad de sostener la democracia en condiciones económicas críticas.

25. La delegación del Ecuador señaló que encontraba en la documentación de la Secretaría coincidencias con el pensamiento de su gobierno y analizó aspectos del endeudamiento externo en su país. Observó que si no se adoptan medidas definidas respecto de un consenso, las discusiones corren el riesgo de ser estériles.

26. La delegación de Chile manifestó que coincide en general con lo expresado en el documento y con las opiniones emitidas por las delegaciones. Destacó la necesidad de adaptarse a la reestructuración tecnológica que tiene lugar en los países desarrollados, e indicó que hasta ahora en la región los resultados han sido escasos y se han dedicado a ese objetivo proporciones reducidas del ingreso nacional, en comparación a lo que ocurre en los países desarrollados. Por último, señaló que la innovación tecnológica debe hacerse preferentemente en actividades que aprovechen los recursos humanos y naturales de cada país.

27. La delegación de México expresó su acuerdo con el contenido del documento de base y destacó la importancia que tiene el CEGAN como foro para definir las orientaciones latinoamericanas y del Caribe en materia de política económica. Hizo ver la conveniencia de no desechar los esfuerzos anteriores del mismo grupo, sobre todo el Programa de Acción Regional aprobado en 1981 en Montevideo, y pidió que la Secretaría prepare, para las próximas reuniones del CEGAN, una evaluación de dicho Programa, poniéndolo al día en cuanto a la deuda externa y el actual contexto económico.

28. La delegación de la República Dominicana se sumó a la inquietud expresada por México y Ecuador en cuanto a los próximos pasos a seguir, destacando la necesidad imperiosa de contar con la voluntad política de los países para adoptar las medidas necesarias ante la actual situación económica y social de la región.

29. La delegación de Cuba recalcó la importancia que tiene el tema del endeudamiento y anunció que había presentado un proyecto de resolución al respecto.

III. CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES DE LA REUNION

30. La reunión aprobó por consenso un documento de posición acerca de las opciones de América Latina y el Caribe para hacer frente a las consecuencias de la crisis actual, y de la política de desarrollo económico y social de largo plazo que pueden aplicar los países de la región teniendo en cuenta las transformaciones de la economía internacional. Aprobó asimismo por consenso dos resoluciones: una relativa a los problemas económicos singulares de los países en desarrollo insulares del Caribe, especialmente los Estados de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y otra acerca de las consecuencias y perspectivas de la deuda externa latinoamericana. Los textos del documento y de las resoluciones se presentan a continuación.

/DOCUMENTO DE

DOCUMENTO DE POSICIÓN

1. Durante los años setenta, las profundas mutaciones en el ordenamiento de la economía internacional afectaron de manera adversa a la región en su conjunto. A ello se sumaron rezagos e insuficiencias estructurales de viejo cuño, limitando así los importantes avances en materia de crecimiento y transformación económica logrados por la mayoría de los países latinoamericanos durante las tres primeras décadas de posguerra. Los países pudieron postergar los efectos más perniciosos de ese conjunto de factores a través de un elevado nivel de endeudamiento externo. No obstante, la persistencia de la recesión internacional que se inició a principios de la década de los ochenta, la respuesta a la misma de parte de las principales economías industrializadas y la abrupta contracción en la disponibilidad de recursos externos adicionales a partir de 1982, obligaron a los países de la región a adoptar prontamente políticas de ajuste y de estabilización; todo ello ha sumido a la América Latina y el Caribe en la más profunda y prolongada recesión económica desde la Gran Depresión de los años treinta.

2. Las consecuencias de las políticas nacionales de ajuste variaron de un país a otro. En general, fueron sumamente negativas. Sobresalen las bajas considerables del producto per cápita, los aumentos significativos en el desempleo abierto y en la subocupación, las agudas mermas en los salarios reales y la aceleración de los procesos inflacionarios. Sin embargo, otros efectos estructurales menos destacados tienen igual o mayor importancia. Entre ellos cabe señalar la desinversión en muchas ramas productivas, la desarticulación de los sistemas productivos y financieros, la reducción y deterioro de la capacidad operativa del sector público, y el estrechamiento de los márgenes de maniobra en la aplicación de la política económica. Con frecuencia la crisis ha generado también una mayor desigualdad en la distribución del ingreso, asociada a la injusta distribución de sus costos, y una creciente desarticulación social.

3. La profunda conmoción económica que han sufrido las sociedades latinoamericanas y del Caribe, así como la magnitud y rapidez de los procesos de ajuste aplicados, han incrementado las tensiones políticas e incluso las situaciones de violencia. Cabe destacar, en este marco, el esfuerzo llevado a cabo en muchos países para enfrentar la crisis mediante soluciones consensuales y participativas, dentro de esquemas políticos democráticos y pluralistas. Sin embargo, el notable esfuerzo realizado por la región para enfrentar la crisis, reflejado en las graves consecuencias económicas, sociales y políticas que soporta, ha resultado en gran medida infructuoso, lo que puede poner en peligro la consolidación de los procesos democráticos de algunos países.

4. Los gobiernos de la región han asumido la responsabilidad que les corresponde en la búsqueda de respuestas adecuadas a los problemas que los agobian. Sin embargo, la persistencia de las condiciones externas desfavorables y, en las circunstancias actuales, la consiguiente imposibilidad de la mayoría de los países para restablecer el crecimiento económico y abatir la inflación, plantean situaciones económicas y sociales que exigen que la comunidad internacional, y especialmente de los gobiernos de las economías industrializadas, reconozcan que la superación de la crisis latinoamericana precisa de cambios profundos orientados hacia el establecimiento de un

/justo sistema

justo sistema económico mundial. Dado que las negativas condiciones comerciales, financieras y monetarias externas se originan en los países desarrollados, se requieren soluciones basadas en la corresponsabilidad del endeudamiento y en la distribución equitativa de la carga del ajuste.

5. En esta materia, tanto las orientaciones contenidas en el Plan de Acción de Quito como las acciones ofrecidas por el Consenso de Cartagena y otras iniciativas latinoamericanas, constituyen avances importantes en la articulación de un planteamiento y de una acción común de América Latina y el Caribe.

6. Las soluciones que se adopten deberían tomar en cuenta las transformaciones estructurales que se han producido en la economía mundial en los últimos quince años. El retorno creciente al bilateralismo en las relaciones comerciales y financieras, los cambios en la importancia económica relativa de diversos países y grupos de países, las fuertes fluctuaciones de las principales monedas, el persistente proteccionismo comercial en los principales mercados, el creciente deterioro en los términos del intercambio, la intensificación de prácticas de dumping, el aumento desproporcionado de las tasas de interés y la transnacionalización cada vez mayor de las empresas en el ámbito comercial, industrial y financiero, así como la adopción de medidas económicas coercitivas, por razones políticas, contra países de la región, plantean nuevos problemas, cuya solución requiere de nuevos enfoques y políticas. Las innovaciones tecnológicas y productivas en los países más avanzados se agregan a los cambios estructurales ya señalados para crear nuevos desafíos para los países de la región. Es necesario proponer acciones concretas y eficaces, tanto para la solución urgente y efectiva del problema de la deuda de América Latina y el Caribe, como para la plena instrumentación de las medidas contenidas en la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.

7. Por las razones expuestas, es necesario redefinir en dos sentidos la inserción internacional de la región. Primero, para afrontar el actual cuadro internacional la región organizará y ejercerá un poder de negociación coordinado y con consultas permanentes en el plano internacional, con miras a una mejor defensa de su autonomía y de sus intereses. Este poder de negociación deberá ejercerse tanto en la consideración de los problemas financieros y comerciales actuales como en el examen de otros aspectos que interesan a los países desarrollados, como servicios, bienes de alta tecnología e inversiones.

8. Segundo, se reconocerá que la supuesta dinámica de la economía internacional no basta para facilitar, por sí sola, la reactivación de las economías de América Latina y el Caribe. De allí que los países de la región habrán de readecuar su aparato productivo, para aprovechar en mejor forma los estímulos de la demanda nacional, subregional y regional. Esta situación hace más imperativa que nunca la necesidad de fortalecer y desarrollar los procesos de cooperación e integración regionales.

9. Tanto una solución para el problema de la deuda como las decisiones necesarias para lograr el establecimiento del nuevo orden económico internacional deberán entenderse como un complemento de una política global destinada a recuperar la capacidad de desarrollo. Resulta imprescindible llevar adelante una estrategia que concilie desde el comienzo el ajuste con la reactivación y la reorientación de las economías.

10. El logro de tal objetivo requiere una reorientación considerable de la economía, que debe expresarse, entre otros aspectos, en la adecuación de la estructura productiva a la nueva composición del consumo, en la transformación de las relaciones financieras internacionales y comerciales para que sirvan de estímulo a ese proceso, y en el aumento considerable del esfuerzo interno de acumulación de capital, cuya utilización debe estar acorde con estos objetivos estratégicos.

11. Un objetivo esencial de tal estrategia es la satisfacción de las necesidades de los grupos sociales mayoritarios y más afectados por la crisis. Este objetivo variará entre los países de acuerdo a las condiciones, prioridades y potencialidades de cada uno de ellos, pero en todos requerirá un esfuerzo profundo y prolongado para afrontar con éxito problemas económicos y sociales de enorme magnitud. Este esfuerzo sólo podrá realizarse si existe una cooperación organizada del conjunto de la sociedad, en la que participen, entre otros, el gobierno y las instituciones estatales, los grupos y asociaciones económicos, los partidos políticos y los movimientos sociales. La experiencia política de la región ha puesto de manifiesto reiteradamente que sin esa cooperación organizada fracasa hasta la estrategia técnicamente mejor concebida.

12. Existe la doble necesidad de propiciar la participación colectiva --tarea imperiosa en una época de crisis y transformación-- y de lograr que dicha acción responda a los deseos e intereses de la población democráticamente expresados, en el marco político que cada sociedad considere más deseable, viable y eficaz. En ese orden de ideas, cabe señalar el papel central que pueden desempeñar esquemas renovados de planificación, en cuanto instrumento de racionalización de la acción estatal, para articular los principales organismos y entes ejecutores de la política económica y social. Se deben desarrollar acciones destinadas, entre otros fines, a fortalecer y perfeccionar la capacidad operativa del sector público, tanto en la prestación de los servicios sociales y la gestión de las actividades productivas como en la programación y diseño de los proyectos de inversión y en la ejecución de las obras públicas. De este modo se logrará la necesaria elevación en la eficiencia de la esfera pública de la economía y en la formación de capital.

PROBLEMAS ECONOMICOS SINGULARES DE LOS PAISES EN DESARROLLO INSULARES
DEL CARIBE, ESPECIALMENTE LOS ESTADOS DE LA ORGANIZACION DE
ESTADOS DEL CARIBE ORIENTAL (OECO)

El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel,

Reconociendo que los países del Caribe miembros de la CEPAL, y en particular los ocho miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental, presentan problemas económicos singulares originados por su tamaño muy pequeño y la estrechez de su base de recursos,

Consciente de que en virtud de sus niveles de ingreso per cápita, los países del Caribe y en particular los de la OECO están quedando al margen de los recursos financieros otorgados en condiciones concesionarias por organismos internacionales como el Banco Mundial y su filial, la Asociación Internacional de Fomento,

Tomando nota de que los niveles de ingreso per cápita de esos países, si bien se comparan favorablemente con los niveles de ingreso per cápita de otros países en desarrollo, sólo sirven para ocultar sus frágiles estructuras económicas, fragilidad que pone de relieve la severidad de ese marginamiento,

Recordando la resolución 18 (IX) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de la CEPAL sobre un programa de apoyo a los pequeños países insulares en desarrollo,

1. Declara que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de apoyar los esfuerzos de desarrollo y ajuste estructural de los países del Caribe, y

2. Solicita el pleno apoyo de la comunidad internacional para lograr que el Banco Mundial y otros organismos internacionales reconsideren esta cuestión, así como las necesidades especiales de asistencia para el desarrollo de esos países del Caribe, especialmente los Estados muy pequeños.

/CONSECUENCIAS Y

CONSECUENCIAS Y PERSPECTIVAS DE LA DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA

El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel,

Reconociendo que América Latina y el Caribe padecen actualmente la crisis económica y social más profunda de su historia y una situación que se torna cada vez más dramática, como consecuencia de lo que representa para sus pueblos la carestía, la inflación y la pobreza generalizada,

Gravemente alarmado por el hecho de que la crisis económica de la región no sólo ha detenido, en la mayoría de los casos, el desarrollo de su producción por país y por habitante, sino que, en muchos de ellos, ha significado un retroceso a niveles inferiores a los existentes en los años setenta, lo cual constituye una evidente demostración de la necesidad apremiante del establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional,

Profundamente preocupado por la gigantesca deuda externa que se ha acumulado sobre los países latinoamericanos, la que succiona gran parte de lo que reciben por sus decrecientes exportaciones, sin tener como contrapartida un flujo de recursos reales que por sus características contribuya al desarrollo,

Afirmando que el problema de la deuda externa de América Latina y el Caribe requiere también un tratamiento político, y destacando la perentoria necesidad de un diálogo entre países deudores y acreedores para enfrentar conjuntamente este problema,

1. Solicita al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que se incluya el tema de la deuda externa de América Latina y el Caribe en el temario tanto del decimoprimer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), como en el del XXI período de sesiones de la CEPAL, a fin de permitir el intercambio de opiniones entre los países miembros de la Comisión, con el propósito de coadyuvar a la solución de este importante e impostergable problema para la región,

2. Solicita además al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que, para ese fin, elabore el correspondiente estudio sobre las consecuencias y perspectivas de la deuda externa de América Latina y el Caribe en sus economías y lo presente tanto al CEGAN como al XXI período de sesiones de la CEPAL, para que sirva de insumo a sus gobiernos miembros en el examen del tema.

